



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**FACULTAD DE BELLAS ARTES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**Versión Taquigráfica**  
**Correspondiente a la Sesión Ordinaria del**  
**17 de Diciembre de 2014**

**Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo**  
**Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi**  
**Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé**

**CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

<b>Por el Claustro de Profesores:</b>	<b>Laura Musso</b> <b>Carlos Merdek</b> <b>Ana Otondo</b> <b>Iván Velazquez</b> <b>Walter Juárez</b> <b>Ana Bocos</b> <b>Daniel Sánchez</b>
<b>Por el Claustro de Graduados:</b>	<b>Micaela Liberanone</b> <b>Fernando Severini</b> <b>Victoria Iribas</b>
<b>Por el Claustro Estudiantil:</b>	<b>Andrés Murúa</b> <b>Sofía Marozzi</b>
<b>Por el Claustro No Docente:</b>	<b>Sebastián Archuby</b>



## SUMARIO

**1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.**

**2.- Concursos Docentes.**

**3.- Creación de la Dirección de Asesoramiento Editorial.**

**4.- Expedientes de Despacho-temas varios.**





**PUNTO -1-**

**APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

**-A las 9 y 23, dice la**

**Sra. DECANA.-** Comienza la sesión.

En consideración, el acta de la sesión correspondiente al 28 de agosto de 2014.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

**-Aprobado por unanimidad.**

A la vez, les hacemos entrega del acta del 29 de septiembre de 2014, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

**-Así se procede.**

**PUNTO -2-**

**CONCURSOS DOCENTES**

**Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.-** Teníamos pendiente la designación de jurados por el Claustro Estudiantil, para llamados a concurso que aprobó este Consejo.

**Sr. MURÚA.-** Introducción a la Producción y Análisis Musical; 1 Profesor Titular y 3 Profesores Adjuntos. Estudiante Titular: Camilo Piterbarg.

Instrumento CFB I-IV. 1 Profesor Titular y 3 Profesores Adjuntos. Estudiante Titular: Camilo Piterbarg.

Introducción al Lenguaje Musical (Música Popular); 1 Profesor Titular y 1 Profesor Adjunto. Estudiante Titular: Camilo Piterbarg.

Realización I; 1 Profesor Adjunto. Estudiante Titular: Francisco De Stéfano. Estudiante suplente: Romina Verónica Lapi.



Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza. (Artes Audiovisuales); 1 Profesor Titular y 1 Profesor Adjunto. Estudiante Titular: Paola Buontempo. Estudiante suplente: Laura Albañir.

Dirección de Arte. 1 Profesor Titular y 1 Profesor Adjunto. Estudiante Titular: Eva Belén Nievas.

Taller Básico de Escenografía I-III. 1 Profesor Titular y 1 Profesor Adjunto. Estudiante Titular: Sofía Belén Biroccio. Estudiante suplente: Denisse Evelyn Bozzarello.

Taller de DCV 1B; 1 Profesor Titular y 2 Profesores Adjuntos. Estudiante Titular: Paula Mailén Alvarez. Estudiante suplente: Josefina Costa.

Taller de DCV II-IV. 1 Profesor Titular y 2 Profesores Adjuntos. Estudiante Titular: Trinidad Mele Helguera. Estudiante suplente: Salvador Barja Villabona.

Taller de Multimedial IV. 1 Profesor Adjunto. Estudiante Titular: Magalí Carrión.

Lenguaje Visual III. 2 Profesores Adjuntos. Estudiante Titular: Trinidad Mele Helguera. Estudiante suplente: Josefina Costa.

Taller de Escenografía Complementaria. 1 cargo de jtp y 2 de ayudantes diplomados. Estudiante Titular: Jorgelina Caruso.

### **PUNTO -3-**

#### **CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORAMIENTO EDITORIAL**

**Sra. DECANA.-** Para fundamentar este tema, tiene el uso de la palabra la Secretaria de Publicaciones y Posgrado.

**Sra. LARREGLE.-** La propuesta de creación de la Dirección de Asesoramiento Editorial, tiene que ver con la dinámica de trabajo que se ha venido dando en la Secretaría de Posgrado, en el área de publicaciones precisamente, ya que ha crecido mucho, no solo en cuanto a las revistas



publicadas sino en cuanto a que muchos docentes de la Facultad se han acercado con propuestas para editar libros.

Esta demanda en edición de libros tiene que ver, fundamentalmente, con el desarrollo que está teniendo el Área de Investigación, el crecimiento en número de becarios y el trabajo en las cátedras. Esta situación nos hizo pensar en la necesidad de ofrecer algún asesoramiento a docentes que deseen editar sus textos y trabajos, y también a los estudiantes de posgrado y becarios.

El espectro de personas que se están acercando para publicar es muy amplio, y con la estructura que tenemos hasta el momento no alcanzamos a dar respuesta a este tipo de inquietudes, por lo que nos pareció importante reforzar este aspecto del trabajo académico de la Facultad.

Fue así como le acercamos una propuesta a la señora Decana -y ahora al Consejo- para crear, dentro de lo que es la Secretaría de Publicaciones y Posgrado, un Área de Asesoramiento Editorial destinada a docentes, graduados y estudiantes que tengan interés en publicar.

En principio, publicaciones en general pero más específicamente publicaciones de libros. Este ámbito tendría la función de asesorar en aspectos editoriales a todos los docentes, investigadores, alumnos de grado y posgrado, y directores de las publicaciones.

El proyecto tiene varios objetivos que, en síntesis, tienden a generar un espacio destinado al asesoramiento editorial y contribuir, a partir de este asesoramiento, al mejoramiento de la calidad de los adscriptos e incrementar la publicación de los materiales científico-académicos.

La idea, además, no es solo llevar a cabo acciones que se relacionan con el asesoramiento individual de la persona que viene con el proyecto concreto de libro sino, además, otro tipo de acciones como cursos de capacitación, jornadas de debate, asistencia técnica, etcétera, no solo para quienes tienen un proyecto concreto de publicación, sino también para



todos aquellos que tengan como horizonte el interés en producir y publicar textos.

En el proyecto presentado hacemos una descripción de la situación actual, donde se habla de esta demanda que estamos detectando y la imposibilidad de dar respuesta, por parte de la Secretaría, con la estructura actual.

Hay una serie de ejemplificaciones sobre las tareas que desarrollaría esta Dirección, como jornadas de asesoramiento, coordinar la producción de pautas de estilo para correctores, promover cursos de capacitación para docentes, investigadores y estudiantes, diseño editorial, construcción de índices, estándares para la indexación de publicaciones... Todas cosas que tienen que ver con las actuales exigencias que están teniendo los investigadores y docentes que publican.

Para esta Dirección de Asesoramiento se requiere una estructura mínima. Pensamos que la creación de este Área de Asesoramiento Editorial, permitirá estructurar las tareas desarrolladas en la Secretaría de Publicaciones y Posgrado, promover la publicación de material académico, generar nuevos vínculos con los investigadores, docentes y alumnos de grado y posgrado, impulsar un espacio de comunicación con los integrantes de la comunidad educativa de la Facultad, fomentar el intercambio de productos editoriales con otras instituciones universitarias y articular tareas y actividades con otras instituciones y dependencias de la Universidad Nacional de La Plata.

La Secretaría de Publicaciones y Posgrado, actualmente tiene dos áreas: una de posgrado y otra de publicaciones en general. El Área de Publicaciones, tendría dos sectores de acción: uno específico para las revistas y otro nuevo, el que estamos proponiendo, para la publicación de libros y fundamentalmente para asesorar a aquellos que estén interesados en publicar libros y ser capacitados en cuestiones de edición.

**Sra. DECANA.-** Quisiera agregar algo.



Todo parece indicar que esto va a seguir creciendo, porque hay muchas líneas de subsidio que, inclusive, se promueven desde Presidencia. Hay un programa llamado "Libros de Cátedra", que financia Publicaciones de Presidencia, destinado a los que son investigadores, es decir titulares y adjuntos que quieran publicar sus producciones originales.

A la vez, nosotros ofrecemos un curso de posgrado sobre escritura académica que dicta el Profesor Luis Maggiori, que todos los años explota de inscriptos y el Profesor, por compromisos laborales, no tiene la posibilidad de replicarlo la cantidad de veces que realmente es necesario. Es un curso al cual asiste gente de todas las Facultades, no solo de aquí.

Sumado a esto, ustedes sabrán que la Secretaria de Ciencia y Técnica, desde hace mucho tiempo, está tratando de generar interés en los profesores para que acerquen el trabajo de estudiantes avanzados y sean presentados en jornadas y congresos. Esto en función de que son precisamente estos estudiantes quienes durante ese año o el siguiente aspiren a obtener una beca. Y la posibilidad de tener acreditados los trabajos publicados, es muy importante en el puntaje para la obtención de una beca.

Y esto comienza a suceder tanto en la actividad como en las jornadas específicas de producciones académicas y científicas por parte de los estudiantes.

Por otro lado, hay cátedras que ya lo están promoviendo para poder certificar en un doble sentido: trabajos de tipo ponencia, pero que la vez tengan la posibilidad de ser publicados.

Toda esta actividad genera un cuello de botella en la Prosecretaría de Publicaciones, porque con la estructura actual, evidentemente no puede dar respuesta a todo lo que se le requiere.

Por otro lado, ya habíamos comenzado con esta tradición de brindar un servicio a los investigadores que quieran publicar sus libros; no me refiero en términos de financiamiento, porque es imposible para



nosotros financiar libros individuales o grupales como proyecto de investigación, aunque sí lo estamos haciendo en lo que hace a la publicación de revistas de carácter científico, en versión papel.

En este sentido, si bien no financiamos libros individuales o grupales, proveemos servicios como la corrección, edición, y algo muy importante: el sello editorial.

Por último, quiero decir que desde el año pasado estamos articulando con el gremio docente -ADULP-, para que financie cursos. El año pasado se llevó a cabo uno de formación pedagógica y didáctica, que dictó Graciana Pérez Luz, y la intención es continuar en esta articulación para llegar a la posibilidad de que estos cursos de capacitación sean para todos los claustros y en forma gratuita.

**Sra. BOCOS.-** En el fondo, este proyecto intenta formalizar la producción de nuestros propios conocimientos. El sentido central es darle un nuevo impulso en lo que se venía haciendo en cuanto a la producción de conocimientos a través de las prácticas en las cátedras.

En Diseño esto es algo que históricamente no ocurre, salvo en casos puntuales, aunque en estos últimos años hay una tendencia a volcarse hacia la investigación, incluso propuestas de cátedras que quieren publicar sus producciones y no saben cómo, puesto que no hay tradición al respecto.

Apoyo la creación de de la Dirección de Asesoramiento Editorial, porque apunta a convalidar el proceso de producción de conocimientos propios.

**Sra. DECANA.-** Es muy bueno el hecho de que el Departamento de Diseño Industrial tenga su propia publicación, al igual que el Departamento de Diseño en Comunicación Visual. Esto tiene que ver con incentivar a carreras que no tienen cierta tradición en publicaciones; por ello es necesario seducirlas para que comiencen a hacerlo.





Y digo "seducirlas", porque la tradición del sistema científico tecnológico es expulsar de su seno a ciertas disciplinas. Me refiero a profesiones que, en general, están insertas directamente al sistema productivo, porque les ha resultado poco seductor luchar por pertenecer a un sistema que no las acepta del todo.

No desconocemos que al circuito productivo hay que seguir profundizándolo; prueba de ello es la cantidad de convenios que estamos firmando con el sector productivo. No obstante, nos parece importante que los profesionales que ya están insertos en ese circuito les abran las puertas a los más jóvenes en el sistema científico- tecnológico, y que puedan hacer las dos cosas.

**Sra. LARREGLE.-** En el circuito de lo que son las publicaciones académicas, se está avanzando mucho en establecer ciertos estándares de publicaciones académicas. Me refiero a la existencia de un circuito retroalimentado entre los estándares que se exigen y los puntajes que se otorgan. El valor de los currículum y las tesis no tienen que ver solamente con el contenido, con el texto, sino también con la forma en que están escritos.

En este sentido, debemos garantizar que cualquier publicación que salga de la Facultad o de cualquier ámbito académico, tenga un nivel de escritura en cuanto a su forma y estilo, de acuerdo con lo establecido en los estándares internacionales. Por otro lado, es necesario tener en cuenta otras cuestiones, por ejemplo, desde el modo en que se cita la bibliografía hasta cómo se colocan las imágenes o cómo se redactan los epígrafes.

Si bien estas cuestiones parecen técnicas, deben cumplimentarse estos estándares para que el esfuerzo que hace el docente de una cátedra para publicar su libro, luego tenga su rédito en el circuito académico.

Estas son cosas que en general se desconocen. Muchas veces viene el docente con su texto escrito, y frente a toda esta andanada de



reglas que debe cumplir, se retrae y no publica. Por eso, crear este ámbito de asesoramiento puede ser muy productivo.

**Sra. DECANA.-** Si bien todavía no tenemos un proyecto concreto para presentar, también debería haber un ámbito de asesoramiento para Ciencia y Técnica, sobre todo para aquellos que aspiran a obtener una beca.

Digo así, porque muchas veces hay buenas ideas, pero el estudiante o recién graduado no tiene conocimiento de las formas. Sabe lo que quiere investigar, el objeto de su estudio, pero a veces se desalienta cuando llega el momento de llenar planillas y formularios. Lo mismo ocurre en aquellos con intención de dirigir becas. Con esto, podrán llegar más armados y preparados para que sus proyectos puedan competir y obtener buenos resultados frente a los de otras facultades de la misma área de conocimiento.

**Sra. LARREGLE.-** Otra cosa que les quería informar -y que tiene que ver con el crecimiento del Área de Posgrado y la producción de conocimientos-, tiene que ver con la cantidad de graduaciones que hemos tenido este año.

Por supuesto esperamos un número igual o superior para el año que viene; que 2015 sea igual de productivo.

**Sra. DECANA.-** Si no se hacen observaciones, se va a votar la creación de la Dirección de Asesoramiento Editorial.

**-Aprobado por unanimidad.**

#### **PUNTO -4-**

#### **EXPEDIENTES**

**Sra. DECANA.-** En consideración los siguientes expedientes de Despachos-temas varios.

**-Lee.**

**-Aprobado por unanimidad.**

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

**-Es la hora 9 y 44.**



*Consejo Directivo*

*Sesión Ordinaria del 17 de Diciembre de 2014*

---

